

3

Transferencia de Permisos

Trámite	Transferencia de Permisos (Patentes)
Objetivo	Sólo es factible de autorizar la transferencia de Patentes de Kioscos y Ferias cuando ha fallecido el titular del mismo. Los descendientes autorizados son su cónyuge, su conviviente, sus hijos, en el orden descrito.
Horario y Lugar	Av. Argentina 864, Valparaíso, de lunes a viernes de 8:00 a 13:45 hrs. Plataforma de Atención Municipal
Se puede hacer en línea	No
Antecedentes Solicitados	<ul style="list-style-type: none">- Certificado de Defunción del titular del permiso.- Certificado de residencia de carabineros (Sólo autoriza a los habitantes de Valparaíso)- Fotocopia Cédula de Identidad.- Resolución Sanitaria (para el caso de venta de algún tipo de Alimentos.- Certificado de Antecedentes.
Valor:	Derecho certificado \$ 4.763.-